

Octubre 24, 2008

## Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



### *Nota Informativa*

#### Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 Función Salud

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009  
Gasto Programable en Clasificación Económica de la Función Salud\*  
(Millones de pesos)

Función Salud	PEF 2008	PPEF 2009	Est. Por. (%) 2009	Var. Real (%) 2009P-2008A
<b>Gasto Total</b>	<b>296,832.6</b>	<b>336,902.5</b>	<b>100.0</b>	<b>8.3</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>287,763.4</b>	<b>326,870.4</b>	<b>97.0</b>	<b>8.4</b>
Servicios Personales	172,333.8	190,347.1	56.5	5.4
Materiales y Suministros	34,789.1	51,616.0	15.3	41.6
Servicios Generales	22,191.5	24,386.5	7.2	4.9
Otros Corrientes	58,448.9	60,520.9	18.0	-1.2
<b>Gasto de Capital</b>	<b>9,069.3</b>	<b>10,032.1</b>	<b>3.0</b>	<b>5.5</b>
Inversión Física	9,069.3	7,547.9	2.2	-20.6
Inversión Financiera	0.0	1,688.9	0.5	n.a.
Otros de Capital	0.0	795.2	0.2	n.a.

A. Aprobado P. Proyecto n.a. No aplica

Nota: Se incluyen los recursos del Programa Presupuestario "Servicios Médicos al Personal de PEMEX."

\* El gasto por función, difiere del presupuesto del ramo, debido a que el ramo involucra varias funciones.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. SHCP.

El gasto propuesto para la Función Salud en el Proyecto PEF 2009 es de 336 mil 902.5 millones de pesos, lo que representaría un incremento real del 8.3 por ciento respecto al monto aprobado para el ejercicio 2008.

El 97.0 por ciento del total de recursos se destinaría a Gasto Corriente y el 3.0 a Gasto de Capital; en el primer rubro el capítulo de gasto de Servicios Personales estaría ejerciendo el 56.5 por ciento de los recursos destinados a la Función.

El Proyecto prevé destinar recursos para Inversión Financiera y Otros de Capital; rubros para los que, en el 2008, no se asignaron recursos.

La distribución institucional del gasto en la función se mantendría sin cambios. Se proyecta que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continúe siendo el principal ejecutor de gasto en salud, ya que representa el 47.4 por ciento del total de la Función, con un monto de recursos previsto de 159 mil 822.9 millones de pesos. El IMSS cuenta con 50 millones 770 mil derechohabientes, siendo así la institución con mayor número de personas afiliadas de las Instituciones de Salud<sup>1/</sup>.

Para la Secretaría de Salud (Ramo 12) se asigna un presupuesto de 74 mil 290.9 millones de pesos, lo que representa un incremento del 5.9 por ciento en términos reales, con relación al

1/ Segundo Informe de Gobierno 2008; Instituto Mexicano del Seguro Social. Cifras estimadas al mes de Diciembre del año en curso.

**Evolución del Gasto Público en la Función Salud, 2009-2008<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos corrientes)

RAMO	2008		2009	Est. Porc.(%)	Var. Real (%)	Porcentaje del PIB 2009
	Proyecto	Aprobado	Proyecto	2009P	2009P-2008A	
<b>Gasto Total de la Función Salud</b>	<b>288,056.1</b>	<b>296,832.6</b>	<b>336,902.6</b>	<b>100.0</b>	<b>8.3</b>	<b>2.6</b>
Aportaciones a Seguridad Social	7,507.1	7,807.1	7,901.1	2.3	-3.4	0.060
Defensa Nacional	3,123.9	3,123.9	3,632.1	1.1	10.9	0.028
Marina	823.0	823.0	501.2	0.1	-41.9	0.004
Salud	62,483.2	66,956.9	74,290.9	22.1	5.9	0.567
FASSA	43,995.4	43,995.4	48,617.8	14.4	5.4	0.371
IMSS	135,646.3	139,649.1	159,822.9	47.4	9.2	1.221
ISSSTE	29,104.7	29,104.7	33,816.4	10.0	10.9	0.258
PEMEX <sup>2/</sup>	5,372.4	5,372.4	8,320.2	2.5	47.8	0.064

A. Aprobado P. Proyecto

1 / El gasto por función, difiere del presupuesto del ramo, debido a que el ramo involucra varias funciones.

2 / A partir del 2008 el gasto en la Función Salud de la entidad pasa a formar parte de la Función Energía y se localiza como Proyecto Presupuestario con el nombre de: "Servicios médicos al personal de PEMEX."

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. SHCP.

monto aprobado en 2008. Este incremento se orientará a las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y control de riesgos sanitarios, asimismo a fortalecer el aseguramiento universal de la población abierta, a través del Seguro Popular y su vertiente: Seguro de Nueva Generación. De acuerdo a la exposición de motivos, se pretende la afiliación de 10.9 millones de familias que no cuentan con seguridad social.

Por otra parte, las erogaciones de la Función Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) también presentan un incremento del 10.9 por ciento real. El monto comprende el 10.1 por ciento del total la Función. De acuerdo con cifras del Segundo Informe de Gobierno de la presenta administración, el ISSSTE atiende a 11 millones 171 mil personas afiliadas.

Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se estarían presupuestando 48 mil 617.8 millones de pesos para el

2009 un incremento real del 5.4 por ciento respecto al año anterior.

En cuanto a las Instituciones Militares dentro de la Función, las Secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) presenta un incremento del 10.9 por ciento respecto al año anterior, mientras que la Secretaria de la Marina se proyecta una variación negativa del 41.9 por ciento. Para la SEDENA se presupuestarían 3 mil 632.1 millones de pesos y para la Marina 501.2 millones de pesos.

Petróleos Mexicanos (PEMEX), también registra un incremento del 47.8 por ciento de sus recursos médicos para su personal con un monto de 8 mil 320.2 millones de pesos. Cabe aclarar que los recursos que la Institución destinaba a través de la Función Salud, a partir del 2008, se registra ahora en la Función Energía, bajo el Programa Presupuestario de Servicios Médicos para el personal de PEMEX.

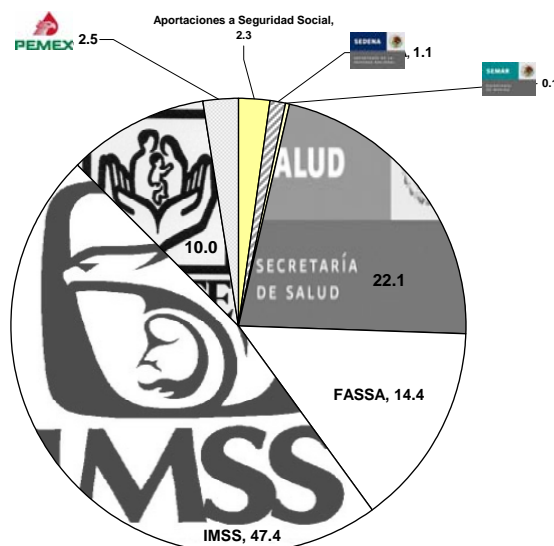
Por último, las Aportaciones a Seguridad Social (Ramo 19) presentan una reducción real del 3.4 por ciento, en comparación con el año anterior. Junto con Marina son los Ramos que presentan variaciones negativas dentro de la Función Salud

A excepción de la Secretaría de Marina y de las Aportaciones a la Seguridad Social, que de un 0.007 por ciento y 0.064 en el 2008 pasarían en el 2009 a un 0.004 y 0.060 por ciento, respectivamente, en su participación al PIB todos los Ramos, encabezados por el IMSS, presentarían un incremento respecto del PIB.

### Gasto en la Función como Porcentaje del PIB

De aprobarse los recursos para la Función Salud, el gasto público total en la Función representaría el 2.6 por ciento respecto al Producto Interno Bruto, representando un incremento del 0.2 por ciento respecto al 2008.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009  
Estructura Porcentual del Gasto Programable en la Función Salud  
(porcentajes)



H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Krystian Méndez Salvatorio

Revisó: Roberto Ramírez Archer

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel  
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.

<http://www.cefp.gob.mx>